



DECRETO N° 987 /

TEMUCO, 04 JUL. 2023

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 22.06.2023 presentada por SOTO MUÑOZ CAROLINA MARLENE.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase el funcionamiento de la actividad económica en todo el territorio nacional.

Rol	: 3-6018
Actividad Económica	: INGENIERO CONSTRUCTOR
Código Actividad	: 711.003
Clasificación	: PROFESIONALES
Dirección Comercial	: AVDA. GABRIELA MISTRAL 2566
Nombre Del Contribuyente	: SOTO MUÑOZ CAROLINA MARLENE
Rut	: 10.049.492-2
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha De Solicitud	: 22.06.2023
Otorgación N°	: 95
Fecha Otorgamiento	: 22.06.2023
Rol Avalúo	: 04223-0060
Email	: [REDACTED]
Celular	: [REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

- 4.- La presente autorización se mantendrá vigente solo en la medida que se encuentre pagada la patente. En el evento de no ser así el Municipio está facultado para caducar la patente.

- 5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/bcf  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas y Patentes (Digital)



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

2738237-